

“CENTRO EDUCATIVO EL PORVENIR DE COLOMBIA”

**ESLOGAN
COLOMBIA SOY PARTE DE TU HISTORIA Y DE TU PORVENIR**



PROYECTO: “EDUCACION PARA LA DEMOCRACIA, PAZ Y CONVIVENCIA”



LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER

2022

PROYECTO: "EDUCACION PARA LA DEMOCRACIA, PAZ Y CONVIVENCIA"



Coordinadores del Proyecto:

Lic. Nubia Esther Herrera

Lic. Stefanny Galvis

Lic. Astrid Gutierrez



**PRE- ESCOLAR BÁSICA PRIMARIA
2022**

TABLA DE CONTENIDO

1. **Presentación.**
2. **Justificación.**
3. **Objetivos.**
4. **Marco teórico.**
5. **Marco legal.**
6. **Marco referencial**
7. **Transversalidad.**
8. **Recursos.**
9. **Cronograma de actividades.**
10. **Evaluación.**
11. **Anexos**
12. **Bibliografía.**



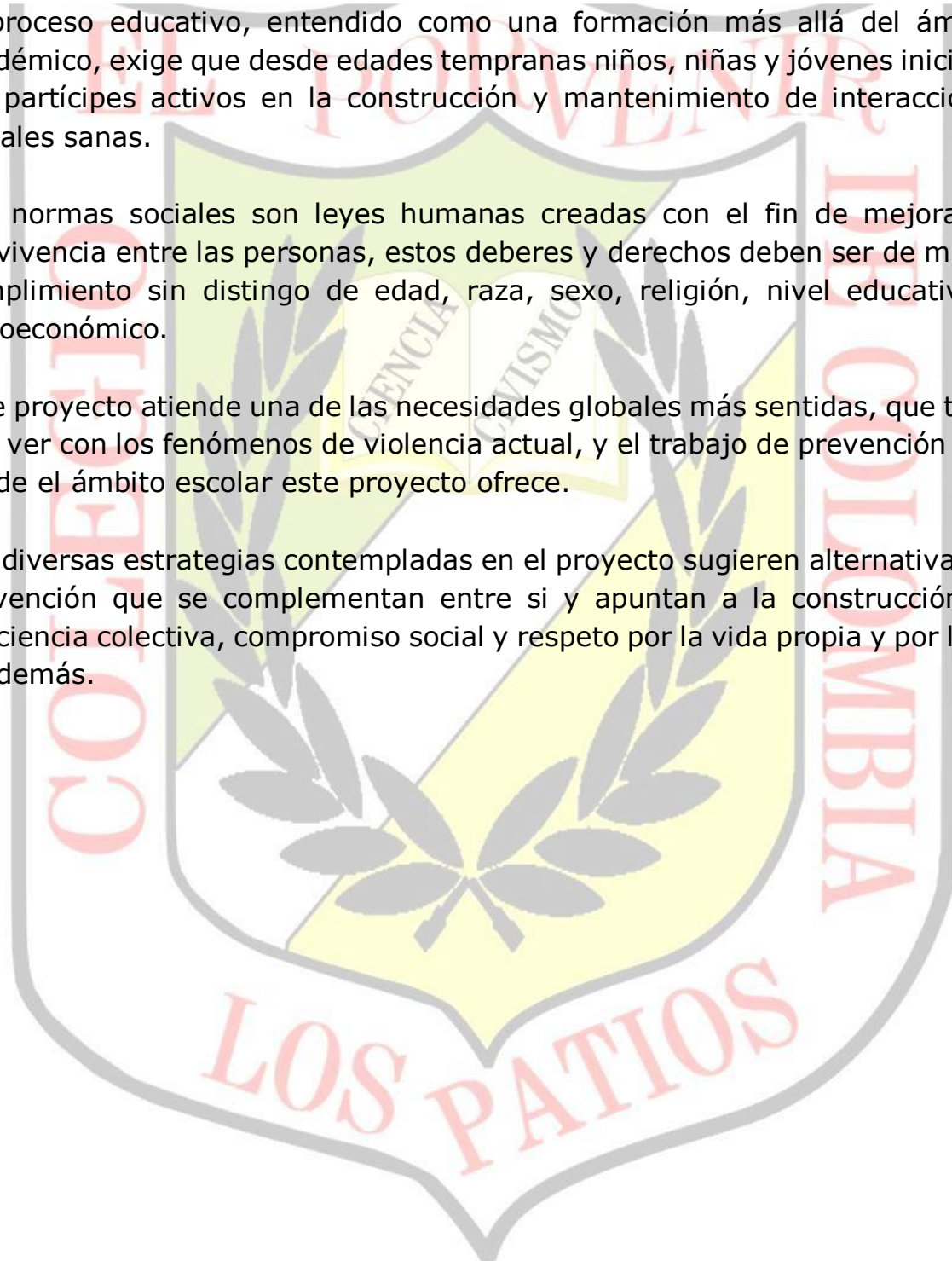
2. JUSTIFICACIÓN.

El proceso educativo, entendido como una formación más allá del ámbito académico, exige que desde edades tempranas niños, niñas y jóvenes inicien a ser partícipes activos en la construcción y mantenimiento de interacciones sociales sanas.

Las normas sociales son leyes humanas creadas con el fin de mejorar la convivencia entre las personas, estos deberes y derechos deben ser de mutuo cumplimiento sin distinción de edad, raza, sexo, religión, nivel educativo o socioeconómico.

Este proyecto atiende una de las necesidades globales más sentidas, que tiene que ver con los fenómenos de violencia actual, y el trabajo de prevención que desde el ámbito escolar este proyecto ofrece.

Las diversas estrategias contempladas en el proyecto sugieren alternativas de prevención que se complementan entre sí y apuntan a la construcción de conciencia colectiva, compromiso social y respeto por la vida propia y por la de los demás.



3. OBJETIVOS

3.1. GENERAL

Orientar a la comunidad educativa para minimizar los conflictos sociales acorde a las exigencias del momento histórico, mediante la educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la fraternidad, la cooperación y la formación en valores humanos, en función de la defensa, preservación promulgación y aplicación de los derecho humanos, los derechos de los niños y las niñas y los derechos constitucionales.

3.2. ESPECIFICOS.

- Crear una autentica cultura de derechos humanos, a los derechos de los niños y niñas, los derechos constitucionales para la convivencia y la paz.
- Vincular a la comunidad educativa con las redes de protección y apoyo social.
- Brindar la orientación pertinente y oportuna para la prevención y atención integral de las enfermedades prevalentes en los niños y niñas.
- Divulgar los principales derechos de los niños y niñas contemplados en la legislación vigente.
- Desarrollar con padres de familia y educandos talleres con los cuales se busca mejorar habilidades y competencias que requiere la vida en siglo XXI XXII

4. MARCO TEÓRICO.

Al nacer todos los niños y niñas llegan con capacidades innatas que quieren poner en acción y esperan encontrar ambientes que les permitan potencializar y demostrarlas para enriquecer su desarrollo.

Si las condiciones no se dan todo el potencial del niño o niña se va estancando y limitando a las acciones necesarias para sobrevivir. Esto sucede de igual manera frente a las expectativas de la sociedad en cuanto a conductas sociales y cívicas, sí el niño o niña no tiene claridad en relación a lo que se espera de ellos con sus comportamientos, si no se les enseña contundentemente, es altamente probable que sus derechos sean vulnerados o que se vulneren los derechos de los demás.

La historia nos ha enseñado incansablemente como la misma naturaleza humana si nos es moldeada, puede llegar a ser la más nefasta depredadora de su misma especie.

Por la educación y especialmente la que se ofrece en los primeros años es un proceso de aprendizaje continuo y permanente de interacciones y relaciones sociales que posibilitan a los niños y niñas potenciar sus capacidades y adquirir competencias para su vida, en función de un desarrollo integral que propicie su constitución como sujetos cognoscentes de sus derechos. (Periódico al tablero). Ese acompañamiento debe reforzarse en el aula escolar en razón a las carencias que ofrece la mayoría de los ambientes sociales y desde luego los familiares de dichos niños y niñas.

La adecuada convivencia entre las personas lleva implícito el ejercicio de los derechos y deberes, pero solo hasta hace poco se les dio la denominación de derechos humanos, como producto de la agudización de problemas que aquejan a gruesos de la población como la pobreza, la corrupción, la discriminación, el racismo, la injusticia, la violencia y que movilizó a la gran mayoría de las naciones a hablar un mismo idioma; por eso se habla de declaración universal de los derechos humanos.

Su gran importancia radica en que ejercer los derechos humanos permite desarrollar plenamente y hacer uso de nuestras cualidades humanas, inteligencia, actitudes y conciencia, así como satisfacer entre otras, nuestras

necesidades espirituales. Los derechos se basan en el deseo de vivir una vida en la que se respeten y protejan la dignidad y valor inherentes de cada ser humano. Su ausencia crea condiciones de inestabilidad social y política donde germina la violencia y los conflictos que se producen en las sociedades y las naciones y dentro de estas.

A partir de este ensayo se han creado otros ensayos de igual importancia como los derechos del niño y sin número de organizaciones garantes de los derechos a nivel mundial que trabajan con un mismo fin. (UNESCO, UNICEF, OMS, ACNUR, CICR, OIT, CDN, FAO, PNUD ENTRE OTRAS)

4.1. MARCO LEGAL.

El marco legal del presente proyecto se sustenta en:

*La constitución política de Colombia.

Artículo 22 .La paz un derecho y deber de obligatorio cumplimiento.

*Derechos fundamentales consagrados en la constitución política.

*Ley de la niñez e infancia

*Ley general de educación.

*Declaración universal de los derechos humanos.

*Y demás leyes, decretos, acuerdos internacionales, resoluciones vigentes relacionadas con el propósito de este proyecto.

Convención sobre los derechos del niño. Aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989.

4.2. MARCO REFERENCIAL

4.2.1. Ámbito.

Población: Serán los niños y niñas de la institución educativa Colegio El Porvenir de Colombia para el año lectivo 2013.

Tiempo: Este Proyecto se ha programado para desarrollarlo en un periodo de un año dentro del cual se pretende desarrollar los objetivos planteados en la propuesta.

4.2.2. Actores.

Ejecutores: Personal administrativo y docente de la institución educativa.

Beneficiarios .Educandos del grado del grado preescolar y básica primaria

Afectados: Durante del desarrollo del proyecto se podrán presentar riesgos, la población infantil víctima de la vulneración de sus derechos constitucionales.

2. DIAGNOSTICO

Este proyecto se plantea en el Municipio de Los Patios Departamento de Norte de Santander en la Institución Educativa CENTRO EDUCATIVO EL PORVENIR DE COLOMBIA el cual se halla localizado en la calle 20 KDX 144 del barrio KILÓMETRO OCHO.

La Institución Educativa cuenta con docentes licenciados en preescolar y Básica primaria.

En la Institución Educativa Centro Educativo El Porvenir de Colombia la comunidad Educativa intervendrá en la dirección de la Institución, por lo establecido el Artículo 68 de la Constitución Política de Colombia en uno de sus apartes dice: "*La comunidad educativa participará en la dirección de la Institución Educativa*".

Lo mismo afirma el Artículo 142 del Decreto 1860 de la Ley 115 del 3 de Agosto de 1994, donde dice que todos los miembros de la comunidad educativa participarán en la conformación del Gobierno Escolar y el Artículo 143 refiriéndose a la asociación de los establecimientos, estos funcionarán con un gobierno escolar común.

Por esto la Institución Educativa debe crear el ambiente propicio donde se imparta justicia, se debe proteger el uso de los derechos humanos, la libertad, la solidaridad, la tolerancia y todos aquellos valores que humanizan más nuestras sociedades, Con lo anterior la Institución Educativa debe ser el soporte de la

sociedad fomentando la autonomía y la democracia, utilizando como instrumento el Proyecto de Educación para la Democracia y la Paz.

TRANSVERSALIDAD PROYECTO DEMOCRACIA, PAZ, DD HH, CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA INFANCIA Y COMPETENCIAS CIUDADANAS					
PERIODO	ÁREA	1	2	3	4
	CIENCIAS SOCIALES	Reconoce las normas familiares. Que es un derecho? Participo en mi escuela (gobierno esc)	Normas del reglamento escolar. Ventajas de la cooperación y el compartir.	Normas de cortesía. Diferencias entre necesidades y deseos.	Normas de seguridad. Normas en mi comunidad. Artículo 22. La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento.
	ETICA Y VALORES.	Taller habilidades para la vida.	Expreso mis sentimientos y emociones mediante distintas formas y lenguajes. Leguaje gestual, hablado y expresión teatral.	Colaboro activamente para el logro de las metas comunes en mi salón	Reconozco y acepto la existencia de grupos con diversas características (edad, genero, oficio, nacionalidad, situación, Sociales, culturales y políticas.)
	ARTISTICAS	Dibujo libre(Mi familia las normas que hay en ellas)	Trabajo en grupo de plegados sobre la "cooperación y el compartir".		
	EDUCACIÓN FÍSICA.	Dinámica (La familia de los derechos fundamentales).	Normas para los juegos populares y predeportivos		Dinámica (Diga usted normas de)

CONVIVENCIA ESCOLAR

Convivir resulta importante en cualquier entorno social. Esto es lo que nos permite vivir en paz y armonía con nuestros semejantes, logrando tener una **sana convivencia**, por lo que la **convivencia social** es algo que se logra con esfuerzo y mucha paciencia. Además, esta es imprescindible para generar un entorno agradable donde los involucrados puedan desenvolverse con fluidez, paz y sin sentirse incómodos. Es por eso que hoy te diremos algunas **propuestas para mejorar la convivencia** en diferentes campos del día a día.

*La **convivencia** es el acto de convivir y se refiere a ser capaz de coexistir con personas en un mismo ambiente de manera respetuosa y con **valores** a pesar de las **diferentes culturas que habitan** el espacio. La convivencia es considerada como un activo importante para la evolución humana, ya que somos seres sociales y necesitamos constante **comunicación** con el mundo y otras personas.*

La convivencia **escolar** es un campo amplio y no se puede pensar simplemente en el alumnado y sus relaciones, pues también abarca al profesorado, los directivos y cualquier persona que desenvuelva un papel constante en la **escuela**. Las **propuestas para mejorar la convivencia** en la escolaridad va más allá de solo unir al personal. Por ello aquí te dejamos algunas ideas para lograr este objetivo en las clases de **educación física** o cualquier otra materia de la institución.

Hacer proyectos de cooperación

Realizar **actividades cooperativas** ayudará a que los estudiantes se conozcan y se relacionen entre sí, formando eventualmente un vínculo que mejorará la convivencia. Esto permite conocerse más, crear lazos y crear nuevas relaciones con otros alumnos que quizá no conocían o trataban.

Establecer reglas de trato hacia los compañeros

Todos son iguales y deben tratarse como **iguales**, por lo que establecer reglas que prohíban el maltrato o el bullying ayudará a **fomentar** el pensamiento de una **sana** convivencia escolar. Si eres docente, puedes involucrar actividades relacionadas al compañerismo. Si eres un alumno y sabes que otro compañero hace bullying o ciberacoso, repórtalo a un superior y no participes de esa actividad. No está demás decir que las **propuestas para mejorar la convivencia** no solo vienen del colegio sino también de la casa, así que intenta apoyarte en las opiniones positivas de tus alrededores.

Promover actividades dinámicas y de participación

La **participación** de absolutamente todos los alumnos es imprescindible para una **buena convivencia** dentro del **entorno escolar**, ya que esto permitirá que los estudiantes más introvertidos comiencen a **comunicarse** de manera más eficiente. Ten presente que no se trata de obligar a la participación, sino hacer que los alumnos y demás trabajadores quieran realmente estar involucrados en la actividad que se llevará a cabo. Por naturaleza, la convivencia se dará positivamente.

CATEDRA PARA LA PAZ Y LA NO VIOLENCIA

Actividades para el aula por el Día escolar de la paz

Responda otra vez

Son muchos los **símbolos que se atribuyen a la paz** y la no violencia: la paloma, la grulla de papel, la pipa de la paz... Pero, ¿cuántos son capaces de recordar tus alumnos y alumnas? Seguro que sus respuestas te sorprenden.

Frases para inspirar en el Día escolar de la Paz

¿Y si pudieras enseñar a los niños y niñas la importancia del respeto a través de citas célebres? Pide a tus alumnos y alumnas que busquen algunas sobre la paz. Pero también anima a que investiguen sobre las personas que las dijeron, en qué contexto lo hicieron y lo compartan con el resto de la clase.

Trabajando la interculturalidad en clase

Lectura y debate

Siempre buen momento para **proponer lecturas** a los niños y niñas, porque leyendo también se crece. ¿Qué mejor que un libro donde al mismo tiempo les eduque en valores? Reserva una clase para que puedan poner en común todo lo aprendido.

Abecedario de la paz

Si tu alumnado está aprendiendo el abecedario quizá sea un buen momento para que, a la vez, **amplíe su vocabulario**. Puedes comenzar la clase haciendo una lluvia de ideas donde cada niño o niña mencionen palabras relacionadas con la paz. Una por cada palabra del abecedario.

Entre todos y todas votarán las mejores. En la próxima sesión pídeles que hagan un dibujo que represente a cada concepto.

Huellas de la paz

Consiste en que las dos personas que se han peleado o distanciado plasmen en una cartulina las huellas de uno de sus dedos pulgares haciendo la forma de un corazón.

1. RECURSOS.

Humanos.

- Personal administrativo, docente estudiante y padres de familia.

Materiales.

- Material requerido para la elaboración de carteles,
- Plegables, carteleras, revista, etc.

Tecnológicos.

- Televisor, computador, grabadora. Cámara fotográfica,
- Cámara de video

Económicos.

- Asignar presupuesto.



7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	FECHA
Ambientación, orientación y Divulgación a todos los estudiantes (votantes y aspirantes) para elegir el nuevo personero estudiantil	Enero 31 - Febrero 10
Elecciones democráticas para elegir Consejo estudiantil.	Marzo 01
Capacitación al consejo estudiantil.	Marzo 9
Reunión Consejo estudiantil, elección de Junta Directiva y representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo	Abril
Reuniones del consejo estudiantil	Abril 13 Agosto 10 Octubre 23
Ambientación, orientación y divulgar información a todos los estudiantes (votantes y aspirantes) para elegir nuevo personero escolar	Febrero 11 al 29
Convocar inscripción de aspirantes a la personería escolar	Febrero 13 - 17
Plazo límite para que los aspirantes a la personería escolar presenten todos los requisitos e incluirlos en el tarjetón.	Febrero 20 - 29
Publicar nombre y programa de los candidatos	Febrero 29
. Campaña electoral	Febrero 20 - Marzo 9
. Elaboración de lista de jurados, lista de votantes y número de mesa correspondiente	Marzo 1
. Presentar lista de jurados, lista de votantes y número de mesa correspondiente	Marzo 7-8
. Elecciones democráticas para elegir personero escolar	Marzo 14
. Presentación a la comunidad estudiantil y toma de juramento al nuevo personero escolar	Marzo 14
. Elaboración del Acta	Marzo 14
. Entrega de acta de elección de personero a la secretaria de la Institución.	Marzo 14
. Socialización con estudiantes sobre el pacto de convivencia	Enero 23 - 31
. Jornada sobre el derecho del niño	Abril 25
. Día mundial de la paz	Noviembre 26
. Recolección de evidencias	Noviembre 28

NOTA: Para la actividad denominada jornada sobre los derechos del niño se propone la elaboración de plegables que contengan información alusiva a los derechos del niño, haciéndolos llegar a los padres de familia para involucrarlos en el proceso.

Derechos de los niños y las niñas

Todos los niños y las niñas tienen derecho a:

Haz clic sobre las imágenes



1. A tener derechos sin ser discriminado



2. A gozar de una seguridad social



3. A tener un nombre y una nacionalidad.



4. A disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.



5. A recibir atención y cuidados especiales cuando el niño sufre algún impedimento físico, mental o social.



6. Al amor y a la familia



7. A la educación



8. A ser los primeros en recibir atención en situaciones de emergencia.



9. Al buen trato



10. A la protección contra todo tipo de discriminación y a la educación en la tolerancia frente a las diferencias.

8. EVALUACIÓN.

La evaluación del presente proyecto debe ser de manera permanente en la medida que se vayan desarrollando las actividades propuestas. Igualmente en el proceso evaluativo se debe observar el grado de compromiso, de aceptación y puesta en evidencia los aprendizajes en la convivencia intra y extra-escolar de cada uno de los estudiantes teniendo en cuenta el presente formato.

Escriba una x en la opción que mas se de en su realidad.				
Interrogantes	Opciones de respuesta.			
	Nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
Es justo con ud mismo y con los demás				
Actúa pacíficamente en su actuar?				
Es solidario con sus padres y hermanos y compañeros?				
Coopera en las actividades programadas la casa y la escuela?				
Los valores que aprende en la escuela los pone en práctica dentro y fuera de la escuela?				
Respeto las opiniones de los demás?				

9.

BIBLIOGRAFIA.

***Constitución Política de Colombia.**

***Declaración Universal de los derechos humanos.**

***Ley de la niñez y de la infancia.**

***ABC La enseñanza de los derechos humanos, publicación de las naciones unidas.**

ANEXOS FOTOGRAFICOS

